



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA

JMC/xvi
30041467

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 20 de Mayo de 2014

MODIFICA DECRETO EXENTO N°341 de 2012, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, QUE AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO DE RESPALDO AL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA.

PUBLICIDAD EN DIARIO OFICIAL

EL 06 - JUNIO - 2014

SANTIAGO, 15 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 100, VISTO: el Of. Ord. N°15.751, de 2014, del Instituto de Desarrollo Agropecuario; el decreto exento N° 341, de 2012, del Ministerio de Agricultura; el DFL N° 294, de 1960; el decreto ley N° 799, de 1974, el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio circular N°26, de 2003, de los Ministros de Hacienda y de Interior y la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO :

Que el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario requiere un vehículo de respaldo, para el cumplimiento de su labor pública, en días y horas inhábiles, sin disco fiscal.

Que se ha decidido sustituir dicho móvil por un nuevo vehículo.

DECRETO :

1.- Modificase el decreto exento N° 341, de 2012, del Ministerio de Agricultura, que autoriza la circulación en horario inhábil y en días sábados en la tarde, domingos y festivos sin disco fiscal, de un vehículo de propiedad del Instituto de Desarrollo Agropecuario, como vehículo de respaldo al Sr. Director Nacional de dicha Institución y sustitúyese por el vehículo que a continuación de individualiza:

- Vehículo : Automóvil
- Marca : Mazda
- Modelo : 6.2.0 Sedan
- N° Motor : LF20223953
- Patente : BRDD-95-5
- Color : Gris Claro
- N° Inventario : 4-502-1



TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



2.- En todo lo no modificado por este acto administrativo se mantiene vigente el referido decreto exento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA



RODRIGO PEÑAILILLO BRICENO
MINISTRO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PUBLICA

l

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

